

Guadalajara, Jal., 8 de abril de 2022.

Versión estenográfica de la Sesión no presencial de resolución de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal, efectuada el día de hoy.

Magistrada Presidenta por Ministerio de Ley Gabriela Eugenia del Valle Pérez: Buenas noches.

Iniciamos la Sesión Pública de Resolución por videoconferencia de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Para ello, solicito al Secretario General de Acuerdos Juan Carlos Medina Alvarado constate la existencia de quórum legal y dé cuenta con los asuntos listados para resolución.

Por favor, Secretario.

Secretario General de Acuerdos Juan Carlos Medina Alvarado: Con gusto, Magistrada Presidenta Gabriela del Valle Pérez.

Hago constar que además de usted, se encuentran enlazados vía remota a esta videoconferencia el Magistrado Sergio Arturo Guerrero Olvera y el Secretario de Estudio en Cuenta en funciones de Magistrado Omar Delgado Chávez, que con su participación integran el quórum requerido para sesionar válidamente, conforme al artículo 174 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Asimismo, le informo a este Pleno que serán objeto de resolución dos juicios ciudadanos, con las claves de identificación, actores y autoridad responsable que se precisan en el aviso público de sesión por videoconferencia fijado oportunamente en los estrados de la Sala Regional de la que formamos parte y publicado en la página de internet de este Tribunal.

Magistrada Presidenta por Ministerio de Ley Gabriela Eugenia del Valle Pérez: Gracias, Secretario General.

Compañeros Magistrados, está a nuestra consideración el orden que se propone para la discusión y resolución de los asuntos.

Por favor, si hay conformidad manifestémoslo de viva voz.

Magistrado Guerrero.

Magistrado Sergio Arturo Guerrero Olvera: A favor, Presidenta.

Magistrada Presidenta por Ministerio de Ley Gabriela Eugenia del Valle Pérez: Magistrado Delgado.

Magistrado en Funciones Omar Delgado Chávez: A favor.

Magistrada Presidenta por Ministerio de Ley Gabriela Eugenia del Valle Pérez: A favor.

Se aprueba el orden de asuntos para esta sesión por videoconferencia.

Para continuar, solicito al Secretario General de Acuerdos rinda la cuenta conjunta relativa a los proyectos de resolución de los juicios ciudadanos 51 y 52, ambos de este año, turnados a las ponencias del Magistrado Sergio Arturo Guerrero Olvera y a mi ponencia.

Por favor, Secretario.

Secretario General de Acuerdos Juan Carlos Medina Alvarado: Con su autorización, doy cuenta conjunta con los proyectos de resolución de los juicios ciudadanos 51 y 52, ambos de este año, promovidos por María Elia Jiménez Hernández y Andrés Castañeda Ramírez respectivamente para controvertir sendas resoluciones mediante las cuales se declararon improcedentes sus solicitudes de rectificación de lista nominal debido a que realizaron su trámite de manera extemporánea.

En cada proyecto que se somete a su consideración, se propone confirmar la resolución combatida al resultar infundado el agravio planteado respecto que a pesar de haber realizado todos los actos para cumplir con los requisitos que exige la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, se les impide ejercer su derecho al sufragio

en el proceso de consulta ciudadana relativa a la revocación de mandato.

Dicha calificativa obedece a que si bien los promoventes realizaron diversos actos para solicitar la reposición de su credencial para votar para participar en la consulta respectiva, tanto la solicitud de trámite de reposición como la de rectificación a través de la instancia administrativa, la realizaron fuera de los plazos señalados para dichos efectos.

Fin de la cuenta.

Magistrada Presidenta por Ministerio de Ley Gabriela del Valle Pérez: Gracias, Secretario.

Compañeros Magistrados están a nuestra consideración los proyectos de resolución.

¿Alguien desea intervenir?

Si no hay intervención, solicito al Secretario General de Acuerdos recabe la votación correspondiente, por favor.

Secretario General de Acuerdos Juan Carlos Medina Alvarado: Con su autorización, Magistrada Presidenta.

Magistrado Sergio Arturo Guerrero Olvera.

Magistrado Sergio Arturo Guerrero Olvera: A favor, Secretario.

Secretario General de Acuerdos Juan Carlos Medina Alvarado: Magistrado en funciones Omar Delgado Chávez.

Magistrado en funciones Omar Delgado Chávez: Con los proyectos.

Secretario General de Acuerdos Juan Carlos Medina Alvarado: Magistrada Gabriela del Valle Pérez.

Magistrada Presidenta por Ministerio de Ley Gabriela del Valle Pérez: A favor.

Secretario General de Acuerdos Juan Carlos Medina Alvarado:
Magistrada Presidenta, le informo que los proyectos fueron aprobados por unanimidad.

Magistrada Presidenta por Ministerio de Ley Gabriela del Valle Pérez: En consecuencia, esta Sala resuelve en los juicios ciudadanos 51 y 52, ambos de este año, en cada caso:

Único.- Se confirma la resolución impugnada.

Secretario, por favor, informe si existe algún otro asunto pendiente para esta Sesión.

Secretario General de Acuerdos Juan Carlos Medina Alvarado:
Magistrada Presidenta, le informo que conforme al orden del día no existe otro asuntos que tratar.

Magistrada Presidenta por Ministerio de Ley Gabriela Eugenia del Valle Pérez: En consecuencia, siendo las 20 horas con 5 minutos del día 8 de abril de 2022 se declara cerrada esta sesión pública.

Agradeciendo a todas las personas que nos acompañaron a través de las redes sociales. Que tengan buena noche.

Muchas gracias.

- - -o0o- - -